

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN (COPLAN), DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS), CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2015.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 04 de agosto de 2015 se reunieron en la salas de juntas Nos. 2 y 3, Piso 12, Ala "A", del edificio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ubicado en Avenida Municipio Libre 377, Piso 12, Ala "A"; Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F., los consejeros miembros de la Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de dicha Comisión, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Auto-presentación de los asistentes;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día,
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Programa de Trabajo de la COPLAN:
 - a. Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional;
 - b. Regla de Operación 2016;
 - c. Foros con expertos;
 - d. Otros; y
6. Asuntos Generales.

La sesión fue presidida por el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando; Coordinador de dicha Comisión y fungió como Auxiliar Técnico el C. José Homobono Perea Pérez; representante de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA; y Auxiliar Técnico Suplente de la COPLAN. Se contó con la asistencia y participación de la mayoría de los consejeros miembros de la Comisión de Planeación.

1. Lista de asistencia.

Para iniciar la sesión, el C. Félix Alberto Llerena Villalpando, dirigió un saludo a los consejeros presentes, agradeciéndoles su presencia en esta sesión. Acto seguido y en

virtud de que el representante de la Federación de Pueblos Rurales, A.C. externó el cuestionamiento sobre la validez oficial de esta sesión, dado que no se contaba con la mayoría de los consejeros integrantes de la Comisión, varios consejeros hicieron uso de la palabra para defender la postura de la celebración de esta sesión, mencionando que todas las anteriores reuniones había sucedido lo mismo, por lo que independientemente de que en ese momento no se contara con el quórum legal para su validez oficial, los integrantes de la Comisión de Planeación declararon formalmente instalada y con validez legal la Cuarta Sesión Ordinaria de la COPLAN, en virtud de lo cual los acuerdos que en ella se adopten serán válidos para los efectos correspondientes.

2. Auto-presentación de los asistentes;

Enseguida cada uno de los asistentes procedió a realizar una auto-presentación indicando su nombre completo y el de la organización o dependencia que representan. Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados de los asistentes a esta Sesión, así como de las organizaciones y dependencias que representan.

3. Lectura y, en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando, sometió a la consideración de los consejeros el Orden del Día propuesto para llevar a cabo esta sesión; y no habiendo comentarios diferentes con la propuesta hecha por la mesa, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 001/IV Ordinaria /2015: Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados y aprobaron el Orden del Día para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

4. Seguimiento de acuerdos.

Enseguida el Coordinador dio lectura a la situación que guardan a esta fecha cada uno de los acuerdos de la COPLAN, encargándole al Secretario Consejero que aquéllos acuerdos que todavía estén pendientes se encargue de darles seguimiento hasta su cumplimiento e informando de ello a la Comisión, por lo que se tomó el siguiente:

Acuerdo 002/IV Ordinaria /2015: Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados y aprobaron el status en que se encuentran los acuerdos de la COPLAN, acordando solicitar al Presidente titular y suplente así como al Secretario Técnico y al Secretario Consejero del CMDRS con el apoyo del Coordinador y del Auxiliar Técnico de la Comisión, se de atención y seguimiento a los acuerdos pendientes tomados tanto en la COPLAN como en el propio CMDRS, para que se realicen las gestiones procedentes para dar cabal cumplimiento a los asuntos que aún están pendientes de su resolución final.

Dentro de los acuerdos pendientes se destacan los siguientes:

De la Primera Sesión Extraordinaria 2015 (martes 10 de febrero de 2015).

- Sobre la Solicitud Conjunta dirigida al Presidente del CMDRS, para que en sesión extraordinaria de la Comisión Intersecretarial, esta presente un informe en términos del artículo 12 del Reglamento Interno y que además informe sobre la Integración y Funcionamiento de los Sistemas y Servicios relacionados en el artículo 22 de la LDRS;
- Sobre el Acuerdo 07-04/2014 que se encuentra en revisión de la Secretaría Técnica, relacionado con el cambio de nombre de la Comisión de Planeación para denominarse en lo subsecuente “Comisión de Planeación, Seguimiento, Actualización y Evaluación de los Programas PEC”;
- Que el Coordinador de la Comisión solicite ante el Pleno del CMDRS, que la Secretaría Técnica del CMDRS informe sobre el grado de avance del Acuerdo No. 07-06/2014 adoptado en la Sexta Sesión Ordinaria de dicho Órgano Colegiado, celebrada el pasado 03 de diciembre de 2014, relativo a la incorporación del término Pescados y Mariscos como ampliación de los dispuesto en la fracción XI del Artículo 179 de la LDRS;
- Se haga un invitación a todos los Sistemas-Producto que forman parte del CMDRS, para que el Consejero que los representa participe en las Sesiones de la Comisiones, a fin de incorporar la información relativa a al sistema que representa, las propuestas con enfoque productivo a la estrategia del de la diversas etapas del procesos presupuestario.
- Que el Coordinador de la COPLAN presente ante el Pleno del Consejo, una atenta solicitud para que la SAGARPA, por conducto del Secretariado Técnico del CMDRS y en atención a la petición formulada por el Sistema Producto Camarón de Cultivo de este mismo Órgano Colegiado, haga una invitación formal a la Secretaría de Economía, al SENASICA, a la COFEPRIS y a la CONAPESCA, con el fin de que a la brevedad celebren una reunión de trabajo, con el propósito de analizar y, en su caso, acordar las medidas que deberán implementarse a efecto de atender la excesiva entrada de camarón de cultivo proveniente del Ecuador, toda vez que dichos sobre cupos ya están afectando significativamente la comercialización que los productores mexicanos de dicho producto, realizan en el mercado nacional.

De la Primera sesión Ordinaria 2015 (martes 3 de marzo de 2015) y acordados en la Segunda Sesión Ordinaria del CMDRS (4 de marzo de 2015).

Acuerdo 06-02/2015.

PRIMERO: Se solicitará a las Unidades Responsables que asignan recursos a Programas Presupuestarios por conducto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable lo siguiente:

- Informen sobre el impacto del ajuste al gasto público 2015.
- Informen el importe y la distribución de los recursos de subsidios del Capítulo 4,000 (de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal), que finalmente se aplicará durante el ejercicio 2015.
- Informen detalladamente los criterios y avances en los trabajos para cumplir con la nueva metodología de Presupuesto Base Cero, anunciada por la SHCP para la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

De la Primera sesión Ordinaria 2015 (martes 3 de marzo de 2015) y acordados en la Segunda Sesión Ordinaria del CMDRS (4 de marzo de 2015).

Acuerdo 06-02/2015.

SEGUNDO:

- Se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, cumpla con la ejecución de todos los Programas a que se refiere la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, tanto los del Programa Especial Concurrente, como los que contemplan los Sistemas y Servicios del artículo 22 de la citada Ley, incluyendo los fondos que ésta determina.
- Se presente la estructura programática que emane del cumplimiento de la citada disposición legal.

Con respecto al acuerdo tomado en la Tercera sesión Ordinaria 2015 del martes 30 de junio 2015, sobre que los consejeros miembros de la Comisión de Planeación, acuerdan solicitar al Lic. Ricardo Aguilar Castillo; Subsecretario de Alimentación y Competividad de la SAGARPA, convoque a una reunión de consejeros con el fin de dar a conocer el Programa de Mejora Regulatoria de la SAGARPA 2015-2016; y en particular, para fortalecer o precisar las propuestas de mejora regulatoria presentadas en la Consulta Pública convocada y organizada por la COFEMER el pasado 3 de junio de 2015, esta se llevará a cabo en una reunión extraordinaria de la COPLAN, solicitando al Presidente y al Secretario Técnico del CMDRS se agende y se concrete a la brevedad posible, incluyendo el tema de Reglas de Operación, este último tema solicitado en la Tercera Reunión Ordinaria de la COPLAN del 3º de junio.

5. Programa de Trabajo de la COPLAN.

A continuación el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando, procedió a dar a conocer y a someter a la consideración de los consejeros los temas fundamentales que deben ser el eje temático del Programa de Trabajo de la Comisión, enfatizando los siguientes: a).- Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional; las Reglas de Operación de los programas de la SAGARPA 2016; los Foros con expertos; y otros temas diversos que a juicio de los señores consejeros deben figurar como parte de las actividades a desarrollar por esta Comisión.

Asimismo, algunos consejeros externaron su preocupación respecto a que se están presentando algunos casos de traslapes de ámbitos de trabajo y, por lo tanto, duplicidades de temas de análisis y estudio entre las tres comisiones de trabajo que integran el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, recomendaron se establezca con toda claridad los alcances y objetivos específicos de cada una de las comisiones, a efecto de evitar en lo sucesivo dicha circunstancia.

Después de que varios consejeros hicieron uso de la palabra para emitir sus opiniones sobre este asunto, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 003/IV Ordinaria /2015: Los integrantes de la Comisión de Planeación aprobaron los temas centrales que conformarán los ejes temáticos del Programa de Trabajo, entre ellos los siguientes:

- a. Que se retome, se dé seguimiento y en su caso se actualice en coordinación con la COTLEG, la Minuta de la Ley de Planeación para Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, que una vez habiendo sido aprobada por la Cámara de Diputados, desde el 2006 se encuentra en el Senado de la República, instancia legislativa que no le ha dado el trámite para la aprobación final y la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación para su entrada en vigor.
- b. Iniciar en coordinación con la COPSP, la revisión y análisis de las reglas de operación para el 2016 para elaborar las propuestas correspondientes.
- c. Desarrollar foros o talleres con expertos dentro del seno del CMDRS, sobre temas sustantivos enfocado a elevar la productividad y competitividad del sector agroalimentario de México, iniciando con el tema de producción nacional de insumos y maquinaria, específicamente con el de impulso a la producción nacional de semillas.
- d. Dar seguimiento a los objetivos y resultados del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.
- e. Elaborar una Propuesta Temática de los principales asuntos que inciden en el desarrollo y son de interés para el Sector Agroalimentario, Pesquero y Rural, para ser presentada a la bancada que representará a este sector en la próxima legislatura del Congreso de la Unión.
- f. Definir los alcances, objetivos, atribuciones, responsabilidades y trabajos específicos que debe desarrollar cada Comisión al interior del CMDRS, con el fin de evitar invasiones de facultades y duplicidades de trabajos y estudios.
- g. Otros temas que sean propuestos por los consejeros del CMDRS.

6. Asuntos generales.

Acuerdo 0041/IV Ordinaria /2015: Los consejeros miembros de la COPLAN, acordaron solicitar que en el seno del CMDRS, se haga un reconocimiento al Ing. Amalio Vargas Soto, por su entrega, gran disposición, compromiso y participación tanto en las Comisiones que ha sido Coordinador, como Consejero, aportando valiosas propuestas y materiales de trabajo.

Acuerdo 005/IV Ordinaria /2015: Se solicite también, la Votación del Pleno en esta Sesión del CMDRS, de los ACUERDOS que fueron planteados y acordados en la Sesión de la Comisión de Planeación, celebrada el día de ayer 04 de agosto de 2015. Acto seguido y no habiendo más asuntos a tratar, el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando, Coordinador de la Comisión de Planeación del CMDRS, procedió a declarar formalmente concluida la sesión, siendo las 13.15 horas de la fecha del día de su celebración.

**M. en C. FÉLIX ALBERTO LLERENA
VILLALPANDO**
Coordinador de la Comisión de
Planeación del CMDRS.

LIC. JOSÉ HOMOBONO PEREA PÉREZ
Representante de la Dirección General
de Planeación y Evaluación de la
SAGARPA; y Auxiliar Técnico Suplente
de la Comisión de Planeación del
CMDRS.